

FIRMADO

1.- RHG Responsable RR.HH., MARIA MARTIN ESTEVE, a 2 de Diciembre de 2025
 2.- RHG Dir Serv RRHH, VALENTIN VERCHER MANCLUS, a 2 de Diciembre de 2025



CONSORCI PROVINCIAL DE
BOMBEROS DE VALÈNCIA

Expediente 2025/RHG/S346/00008

GESTIÓN

FICHA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO					
Identificación del puesto					
Denominación COORDINADOR FORESTAL DE BRIGADAS FORESTALES BRIFO					
Código Puesto de Trabajo CB 20-1		Encuadramiento		Unidad de Adscripción	
		CUERPO DE BOMBEROS-SPEIS		Sección Forestal	
Tipo de puesto de trabajo			Dotación		
Singularizado			No singularizado [X] 5		
Contenido del puesto					
<p>Misión Bajo la dependencia del Técnico Forestal de Brigadas desempeñar las funciones de mando como Coordinador Forestal en la coordinación de las brigadas forestales directamente o a través del personal subordinado, fundamentalmente en la labor preventiva propia de las funciones de las brigadas. Cuando sea activado en intervención operativa, ejercerá las funciones de mando como Coordinador Forestal en la extinción de incendios forestales y actuaciones de ámbito rural y de emergencia meteorológica, bajo las órdenes de sus superiores jerárquicos, y de acuerdo a las normas y procedimientos operativos elaborados al efecto, así como con las funciones atribuidas en la legislación vigente. Podrá participar del régimen de guardias del personal coordinador forestal en caso de ser necesario para el ejercicio de las funciones de mando en la extinción de incendios forestales y actuaciones de ámbito rural y de emergencia meteorológica.</p>					
<p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejercer las funciones de mando como Coordinador Forestal en la coordinación de las brigadas forestales a través de los coordinadores de brigadas, fundamentalmente en la labor preventiva propia de las funciones de las brigadas y en caso de ser necesario en la de apoyo a la extinción, bajo la supervisión de sus superiores jerárquicos. Coordinación y supervisión directa del trabajo y cometidos de las Brigadas Forestales, en materia preventiva y en caso de ser necesario en situaciones de emergencia. Bajo la supervisión del Técnico forestal, o superior jerárquico que corresponda, coadyuvar en la dirección y coordinación de todos los recursos que participan en la extinción de incendios forestales. Intervención en situaciones de emergencia de origen meteorológico y colaboración en otras situaciones de riesgo y emergencia contempladas en planes y procedimientos de protección civil, de acuerdo con la legislación vigente. Asesorar y asistir técnicamente en labores de prevención y extinción de incendios forestales, y emergencias en el ámbito rural, mantener sus aptitudes psicofísicas y conocimientos profesionales y participar en tareas formativas propias de su ámbito de competencia. Realizar las tareas administrativas e informes relacionados con el ámbito de su competencia y cualesquiera otras tareas complementarias de las anteriores que le sean encargadas por sus superiores jerárquicos. 					
Requisitos desempeño del puesto					
Grupo de Clasificación B	Escala Administración Especial	Subescala Servicios Especiales	Clase Extinción de Incendios	Escala SPEIS DA3 L7/2011	Categoría Coordinador Forestal
Naturaleza	Funcionario [X]	Laboral	Eventual		
Formación específica: Valorable técnico en gestión forestal y del medio natural o ciclo formativo equivalente a la anterior debidamente homologada.					
Requerimientos específicos: Permiso de conducir clase B					
Otras circunstancias relevantes:					
<input checked="" type="checkbox"/> Jornada General y cuadrante específico de guardias <input checked="" type="checkbox"/> Acceso por movilidad artículo 30 SPEIS: por el sistema de concurso					
<input checked="" type="checkbox"/> Dedicación/ Disponibilidad: Localizable por buscapersonas o teléfono, en régimen de guardias					
Forma de provisión					
Concurso [X]		Libre designación			
Retribución del puesto de trabajo					
Nivel Complemento de destino: 19		Complemento específico: B19B4			
Firma					
La Presidencia		El Secretario General			

Consorci per al Servei de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la Província de València

P4600022J · Camí de Montcada, 24 · 46009 (València) · 963 469 800 · www.bombersdv.es

29